

10 de enero, 2024

Exigimos la liberación inmediata del reportero y activista Ángel Cuza, sentenciado a prisión por el delito de desorden público en Cuba

Las organizaciones y medios de comunicación firmantes rechazamos la sentencia contra el reportero cubano y colaborador del medio digital CubaNet, Luis Ángel Cuza Alfonso, condenado el 7 de noviembre de 2023 a un año y seis meses de cárcel por el supuesto delito de “desorden público”.

El activista Ángel Cuza se encuentra actualmente recluido en la prisión de máxima seguridad Combinado del Este, ubicada en La Habana. El hecho por el que fue condenado se remonta al jueves 1ro de diciembre de 2022, cuando fue detenido junto a Lázaro Rolando Kessel Barrueto y Yasser Rivero Bonni, al intentar comprar alimentos en una tienda del municipio Centro Habana. La situación que enfrenta el activista evidencia la arbitrariedad de la detención y del proceso legal en su contra.

Ángel Cuza se suma al largo listado de periodistas y activistas que sufren la sistemática violación de sus derechos humanos, acentuada los últimos años por el deterioro socioeconómico y político por el que atraviesa Cuba.

No es la primera vez que Cuza se enfrenta a la detención arbitraria. ARTICLE 19 documentó que, luego de formar parte de las protestas pacíficas en apoyo al Movimiento San Isidro y, en particular, a Luis Manuel Otero Alcántara, el 30 abril de 2021 fue violentamente detenido, sin ser liberado hasta enero de 2022.

De acuerdo con Cubalex, de enero de 2022 a noviembre de 2023, el periodista y activista fue objeto de 10 detenciones arbitrarias, ocho operativos de vigilancia con reclusión domiciliaria, cuatro citaciones ilegales y cuatro amenazas, además de cortes al servicio de internet, entre otros actos de agresión. Asimismo, en el pasado mes de septiembre no se le permitió moverse de su domicilio durante la Cumbre del G77+China, [junto a otras y otros periodistas](#). Finalmente, el 7 de noviembre de 2023 fue condenado a un año y seis meses de prisión.

La condena contra Ángel Cuza y otros dos activistas, ocurrió en los días previos al Examen Periódico Universal en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, en el que varios países destacaron la urgencia en la atención a las garantías de respeto a la libertad de expresión y manifestación en Cuba, así como el cese de la persecución a activistas, periodistas y artistas.

Los medios, periodistas y organizaciones firmantes exigimos al gobierno cubano la inmediata liberación de Luis Ángel Cuza Alfonso, dado que la motivación para sentenciarlo y mantenerlo en prisión es exclusivamente política. Asimismo, le demandamos abandonar la estrategia de perseguir a activistas y periodistas que interpelan o cuestionan al gobierno, a través de sus publicaciones y/o la defensa de los derechos humanos.

Firmantes

Article 19 Oficina para México y Centroamérica

CubaNet

Cubalex

DemoAmlat

Diario de Cuba

Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP)

Revista Cultural Árbol Invertido

Revista Feminista Alas Tensas

Artists At Risk Connection (ARC) - PEN America

Proyecto Inventario

Democratic Spaces

Asociación Nacional de la Prensa, ANP (Bolivia)

Instituto de Prensa y Libertad de Expresión, IPLEX (Costa Rica)

Rialta

ADN Cuba

YucaByte

PEN Internacional



CUBANET

